

# Estudio De La Autoridad



*Edgardo J Roman*



*July 5, 1929  
Diriamba, Nicaragua*

—  
*June 7, 2021  
Mission Viejo, Ca, USA*

## RECONOCIMIENTO:

Esta pequeña obra llega a vuestras manos con la intención de que ella pueda ser de alguna ayuda en el estudio de la Palabra de Dios. Es de suma importancia que el estudiante serio de la Biblia, tenga, un buen concepto del significado de la autoridad, y una vez que lo adquiere, se someta a ella. Úsela de la manera que Usted. La considere más apropiada para enseñar, sin menoscabar en ningún instante el darle prioridad a la Palabra de Dios.

La iglesia de Cristo que se reúne en el 3332 West Orange Avenue, Anaheim, Calif. 92804 es quien hizo posible la publicación de este estudio, el cual se envía sin costo alguno a toda aquella persona que lo desee emplear para la Gloria de Dios y no para beneficio comercial.

Se usó con toda libertad después de adquirir, permiso de su autor, el formato del libro "A Study of Authority" del hermano Billy W. Moore de Rutler Missouri y a quien le rendimos nuestro agradecimiento.

También queremos dar las gracias al hermano Román García, de Buena Park Calif., que con sincero afán y confirmadas laboriosas horas que dedico a la impresión de este estudio, lo haya hecho una realidad.

De una manera muy especial también rindo mi hondo agradecimiento a aquella persona, que silenciosamente, acepta largas y frecuentes ausencias del marido para beneficio de la predicación: Mi esposa. A ella y a mis hijos dedico esta publicación.

Por razones obvias de la vanagloria humana; por las consecuencias funestas que esta trae consigo; y por el temor de ser triturado por sus poderosos y carnales tentáculos, les ruego me permitan que me refugie en la "Sombra del Anonimato." Gracias.

## ESTUDIO DE AUTORIDAD.

### LECCIÓN: 1.

#### AUTORIDAD... SU NECESIDAD.

##### INTRODUCCION:

1. El hombre reconoce la necesidad de la autoridad en el hogar, escuela, negocios etc. Seguramente que también se necesita en religión.
2. Autoridad es el derecho de ejercitar poder v.g. Mateo.9:6; 21::23; II Corintios.10:8. O el poder de gobernar a poder que alguien tiene para que se le obedezca v.g. Mateo.28:18; Juan.17:2; Judas.25.
3. Veamos cuatro definiciones de la palabra según Thayer:
  - a. Poder de escoger, libertad de hacer lo que a uno le plazca; dejar.
  - b. "Poder mental y físico"; la habilidad o fuerza que uno posee. El poder de autoridad (influencia); Mateo.21:23. El poder de aquella persona a cuyas leyes otros tienen que someterse, como en Mateo.28:18-19.
  - c. El poder de esforzar obediencia; El derecho de mandar a actuar: Una persona quien tiene ese derecho o poder. Una influencia que produce respeto y confianza.
  - d. Poder legal y apropiado; dominio, jurisdicción.
4. Actuar con autoridad simplemente quiere decir que uno tiene jurisdicción o que actúa por una orden o instrucción de alguien que tiene derecho de poder legal.
5. Uno tiene que reconocer la necesidad de la autoridad y también tener respeto por ella una vez que ha sido establecida o reconocida.

##### LA NECESIDAD DEL HOMBRE DE LA AUTORIDAD EN EL CAMPO RELIGIOSO.

A. Los principales sacerdotes y los ancianos de los judíos reconocían la Necesidad de la autoridad.

1." Ellos le preguntaron a Jesucristo" (¿Con qué autoridad haces esas cosas y quien te dio esa autoridad?) Mateo.21:23-27.

a. La pregunta encierra dos cosas:

1. Que ellos reconocían la necesidad de autoridad en religión.

2. Que esa autoridad debe *de* provenir de alguien que tiene todo el Poder de otorgarla ¿Quién te dio esa "autoridad".

2. Jesús les contesto con una pregunta: "¿De dónde era el bautismo de Juan del cielo, o de los hombres?"

a. Su contestación establece que solamente hay dos clases de autoridad: cielo y hombre (divinos y humanos).

b. Esta verdad todavía existe hoy en día.

B. Algunos Niegan Que La Autoridad De Dios Es Necesaria Para Todo Lo Que El Hombre Haga En Religión.

1. Esta es la actitud de aquellos que:

a. Buscan la autoridad de ellos mismos. Jeremias.10:23; Proverbios.14:12.

b. O la de otros hombres. Colosense.2:20; Mateo.15:9.

2. Esta actitud ha plagado la iglesia del Señor en esta generación.

a. Practican cosas por las que no hay ninguna autoridad en las Escrituras. Dicen: No necesitamos autoridad para todo lo que hagamos.

b. Esto es completamente contrario a nuestra práctica de mencionar libro, capítulo y verso para todo lo que hagamos.

3. Al no reconocer el principio tan básico de la autoridad en religión, demuestra que hemos fallado en aprender “Cual es la aceptabilidad del Señor”. Podremos actuar sin la autoridad de Dios, pero así no lograremos la aprobación de Dios. II Juan.9-11.

## II. NECESIDAD DE LA AUTORIDAD DIVINA ILUSTRADA EN EL VIEJO TESTAMENTO. V.G.

### A. Caín y Abel. Génesis capítulo 4 (Primer libro del A.T.).

1. Abel actuó de acuerdo a la autoridad de Dios. Hebreos.11:4; Romanos.10:17.

a. El actuó por fe; y como La fe viene por oír la palabra de Dios, se refiere que Dios le dijo lo que él debía de ofrecerle.

2. Caín rechazo lo que Dios les había mandado y lo sustituyo con su propia opinión.

a. Él no estaba autorizado a decretar su propio sacrificio; por lo tanto su sacrificio fue rechazado.

b. Su sacrificio no fue aceptado por Dios porque Él no lo había mandado.

B. Nadab y Abiu actuaron sin la “autoridad” de Dios cuando ellos ofrecieron fuego extraño. Levítico.10:1-2. (Porque Dios no lo había autorizado)

1. Nota: “que Él nunca les mandó”, (verso.1)

a. Ellos tenían que tomar brasas de fuego del altar de delante de Jehová Levitico.16:12.

2. Esto demuestra que ellos no tenían jurisdicción, orden o instrucción, ni legalidad o poder para usar el fuego que ellos usaron.

a. Es posible que pensaran que no necesitaban ninguna autorización.

b. Recordemos que “actuar” con autoridad simplemente quiere decir que uno tiene jurisdicción, o que uno actúa por órdenes o instrucciones que se han recibido de quien tiene el poder de hacerlo. Que se tiene permiso.

C. Uzías actuó sin la autoridad divina al querer quemar incienso. II Crónicas.26:16-20; Exodo.30:1-10.

1. El quemar incienso era una buena obra que Dios había autorizado pero era una obra que a él no le correspondía (verso.18)

2. La autoridad divina solamente había autorizado a los sacerdotes a quemar incienso. Éxodo.30:1-10.

3. Cuando Uzías actuó sin la autoridad divina, el, así mismo, originaba o constituía su propia autoridad. El no poseía ese poder, solo Dios.

### CONCLUSION:

De esta lección debemos de haber aprendido:

1. Que tenemos que tener en religión autoridad para todo lo que hagamos.

2. Hay dos orígenes de autoridad: la divina y la humana.

3. No Está en el hombre el dirigir sus propios pasos.

4. Podemos adorar a Dios y todavía podríamos estar equivocados.

5. En la adoración, una cosa no está correcta porque pensamos que sí.

6. Cuando Dios Nos Dice Lo Que hay que Hacer, No Es Necesario Que Nos Diga Lo Que no Hay Que Hacer.

7. Las cosas que se escribieron antes. Romanos.15:4.

# ESTUDIO DE LA AUTORIDAD

## LECCION: 2.

### NECESIDAD DE AUTORIDAD EN EL N.T.

#### INTRODUCCION:

1. La autoridad es: Legal o con derecho. Derecho de mandar o de ACTUAR, dominio, jurisdicción.
2. Hay solamente dos orígenes de autoridad: Divina y humane (Cielo y hombre)

#### I. JESUCRISTO RECONOCIO Y ENSEÑO LA NECESIDAD DE LA AUTORIDAD EN RELIGION.

A. Los Hacedores De Iniquidad Serán Rechazados. Mateo.7:21-23.

1. Iniquidad quiere decir "sin ley".

a. Trabajar sin ley es trabajar “sin” autoridad.

2. Los hacedores de iniquidad serán echados del reino. Mateo.13:41-42.

(1) No todos los miembros de la iglesia **reconocen** la importancia de respetar la autoridad divina.

(2) Serán echados en un “horno de fuego” (lugar de tormento eterno).

3. La apostasía es llamada el misterio de la iniquidad. II Tesalonicenses.2:7.

a. Esta apostasía es el resultado de **falta** de respeto por la autoridad divina. I Timoteo.4:1... Algunos apostataran de la fe.

**NOTA.** Cuando alguien rechaza la autoridad divina, él la sustituirá por la autoridad humana; de él mismo o de alguien más.

B. Parábola de los dos cimientos: el hombre prudente y el insensato. Mateo.7:24-27.

1. El “hombre prudente” es el que oye y HACE la voluntad del Señor ir donde el Señor le **autoriza**.

2. El “insensato” es aquel que oye pero NO HACE NADA para obedecer.

a. El Podrá llamarle a Jesucristo: Señor, Señor, pero rehúsa “hacer” lo que Jesucristo **autoriza**. Lucas.6:46.

b. El Bautismo De Juan. Mateo.21:23-27.

1. Jesús pregunto ¿El bautismo de Juan, de quien era? ¿Del cielo o de los hombres?

2. Esto sería: Que Jesús “reconoció” la necesidad de la autoridad.

b. Que los judíos “reconocían” la necesidad de la autoridad.

## **2. LOS APOSTOLES ENSEÑARON LA NECESIDAD DE LA AUTORIDAD.**

A. El Llamado Por La Unidad. Filipenses.3:16; I Corintios.1:10.

1. La unidad no se puede lograr sin que nos sometamos a la misma ley, hablemos las mismas cosas; y esto no se puede llevar a efecto sin que **reconozcamos** la existencia de una ley que nos gobierne.

a. **Ilustración:** Los comerciantes practican la unidad de pesas y medidas lo cual no se podría hacer sin el reconocimiento de ley (autoridad).

B. Haced Todo En El Nombre De Jesucristo. Colosenses.3:17.

1. "En el nombre", en este texto, significa "Por la autoridad" de Jesús:

C. No Debemos De “PENSAR MAS DE LO QUE ESTA ESCRITO”. I Corintios.4:6.

1. Esto **enfatisa** la **necesidad** de la autoridad.



D. Debemos De Perseverar En La Doctrina De Cristo. II Juan.9-11.

1. Perseverar en “la doctrina” demuestra el respeto a la autoridad.
2. "Extraviarse” en la doctrina de Cristo significa la falta de respeto por Su Autoridad. El resultado de “no tener a Dios” es el ya no tener comuni3n con el Padre o El Hijo.

E. No debemos de “agregarle”, ni “quitarle” a la Palabra. Apocalipsis.22:18-19. Agregarle o quitarle a la Palabra enseña es una falta de respeto por la Autoridad de quien enseña que “no se debe de hacer”.

### CONCLUSION:

1. El Se1or y Sus ap3stoles ense1aron la necesidad de la autoridad.
2. Tambi3n nosotros reconozcamos la necesidad de ella.
3. Aquellos que ense1an:” Nosotros no necesitamos la autoridad para todo lo que digamos o hagamos, han fallado en reconocer el principio b1sico que gobierna nuestra relaci3n con Dios.

### DE ESTA LECCION DEBEMOS DE HABER APRENDIDO:

1. Es pecado actuar sin autoridad en religi3n (obra de iniquidad).
2. Aquellos que entran en el reino deben de hacer la voluntad del Padre que Esta en el cielo.
3. Es una “locura” conocer la palabra de Dios y rehusar el obedecerla, pero es prudente quien “hace” la voluntad del Se1or.
4. Para que la “unidad” prevalezca, es indispensable que la gente de Dios viva bajo la misma regla que Dios nos Ha dado.
5. Ir “m1s all1” de lo que Dios revelo es pecado.
6. Todo lo que hagamos debe de ser bajo la autoridad de Cristo (Su nombre), permiso, aprobaci3n.

# ESTUDIO DE LA AUTORIDAD

## LECCION: 3.

### ORIGEN DE LA AUTORIDAD.

#### INTRODUCCION:

Lea Mateo.21:23-27. Que enfoca en la importancia de la autoridad.

A. Los principales sacerdotes y los ancianos no habían autorizado a Cristo a enseñar; por eso le preguntaron con qué autoridad lo hacía.

B. Es posible que ellos hayan pensado que destruirían su influencia si demostraban que Él enseñaba sin "autoridad".

1. En las dos lecciones anteriores mostramos la necesidad de la autoridad divina en el campo religioso. (Abel, Nadab, Abiu, Uzías, Cristo y Apóstoles)

2. En esta lección nos concentraremos en "como" se establece el origen de autoridad.

a. Los principales sacerdotes y los ancianos le preguntaron a Cristo... ¿y quién te dio esta autoridad?

b. Esto demuestra la importancia del origen de la autoridad.

1. Algunas cosas en religión son aceptadas como autorizadas sin considerar, por un momento, de donde se derivaron (de dónde vienen)

2. No solamente necesitamos autoridad sino que también necesitamos conocer de dónde procede esta autoridad. De origen legal.

#### LA AUTORIDAD DIVINA NO PROCEDE:

A. De la doctrina o prácticas del Viejo Testamento.

1. Muchos no comprenden esto y apelan a él como autoridad en el presente.

Ejemplos de esto se ven en estas prácticas religiosas:

a. Diezmos como mandamiento para ofrendar.

b. Música mecánica instrumental en la adoración

c. Infantes (bebés) como miembros de la iglesia.

2. Ellos no comprenden que el A.T. (el sistema) era solamente una sombra. Hebreos.10:1. Y que fue removido cuando Cristo murió en la cruz. Colosenses.2:14-16; Efesios.2:14-16.

B. Tampoco es autoridad el predicador.

1. Algunos consideran la palabra del predicador como autoridad en religión.

a. Talvez esto proceda del concepto sectario de que el predicador recibe un llamado especial del Señor para predicar Su Palabra.

b. Uno de los espectáculos más ridículos y lastimosos en religión es la "gran diversidad" de doctrinas enseñadas por estos predicadores

1. El predicador debe predicar "La Palabra": No su palabra. II Timoteo.4:1-2.

C. Tampoco "credos" de los hombres.

1. Prácticamente cada denominación tiene su propio manual, disciplina etc. para organizar una iglesia de esa clase.

2. No podemos agradar a Dios aceptando credos de hombres. Mateo.15:9; Colosenses.2:21-22.

D. Tampoco "los deseos" de la congregación.

1. Algunas organizaciones religiosas con todo orgullo claman ser "democráticas" porque se rigen por la mayoría de votos de la organización.

2. Los deseos de la congregación puede que no estén correctos.
  - a. Israel quería “dioses” delante de ellos. Éxodo.32.
  - b. Israel deseaba un rey. I Samuel.8.
  - c. El Rey Samuel dijo que el pueblo deseaba esto. I Samuel.15:15, 24.
3. Con mucha frecuencia los deseos de la gente son contrarios a los deseos de Dios.
  - E. Tampoco los ancianos (obispos, pastores, presbíteros) de esa iglesia.
    1. Los ancianos son para pastorear el rebaño donde ellos pertenecen no de otro rebaño. I Pedro.5:2; Hechos.20:28. Ellos están bajo la autoridad de Cristo y no tienen “ningún” poder legislativo en asuntos de fe.
    2. Algunos asumen que los pastores o ancianos tienen esos poderes.
      - a. Alguien dijo que no objetaba el uso de instrumentos mecánicos musicales si los ancianos lo aprobaban.
    3. Los ancianos están bajo la autoridad de Cristo y no poseen poderes legislativos. Por lo tanto, prácticas y organizaciones “desautorizadas” no pueden ser ESCRITURALES aunque los ancianos lo autoricen lo manden. I Pedro.5:1-4.
  - F. Tampoco el fin justifica los medios. (aunque sea con buen propósito).
    1. Algunos asumen que si lo que se hace es una buena obra, o que si se logran buenos resultados, eso es suficiente autoridad para hacerlo.
    2. Esto no califica una cosa como práctica sana (segura) en religión.
      - a. David obtenía buenos resultados cuando transportaba el arca del pacto. II Samuel.6. Pero no era lo correcto. Josué.3:3, 6.
      - b. Uzías trato de hacer una buena obra al quemar incienso para Jehová, pero no le correspondía a El hacerlo. II Crónicas.26:16-20.

c. El fuego que Nadab y Abiu usaron para quemar incienso estaba haciendo su trabajo, pero no estaba autorizado. Levitico10:1-2.

### CONCLUSION:

1. Hemos establecido la necesidad de autoridad y su origen correcto.
2. Hemos mostrado que el origen de la autoridad NO ES.

### ¿QUE DEBEMOS DE HABER APRENDIDO DE ESTA LECCION?

1. Que hay dos orígenes de autoridad: Divina y humana.
2. Que no podemos autorizar una práctica apelando al Viejo Testamento.
3. Que ni los predicadores ni los ancianos son origen de autoridad.
4. La iglesia no se gobierna por la mayoría de votos de sus miembros.
5. Los ancianos de la iglesia no tienen derecho a emanar leyes
6. Un gran programa, por mucho éxito que tenga, no prueba que este correcto delante de Dios.

## ESTUDIO DE AUTORIDAD.

### LECCION: 4.

#### EL ORIGEN DE LA AUTORIDAD ¿CUAI ES?

##### INTRODUCCION:

1. Necesitamos “autoridad” para todo lo que hagamos. (Ver lección 1 y 2)
2. Solamente hay dos orígenes de autoridad: Cielo y hombres.
3. En la Última lección nosotros vimos que no son orígenes de autoridad del A.T. Predicadores, credos humanos, deseos de la congregación, ancianos o buenos resultados.
4. En esta lección notaremos el lado “positivo” del origen de la autoridad.

##### I. JESUCRISTO ES EL ORIGEN DE AUTORIDAD.

A. Él es la voz autorizada de Dios. Mateo.17:1-5; Hebreos.1:1.

1. Dios requiere de nosotros que Le oigamos. (A Cristo) Deuteornomio.18:18-19; Hechos.3:22-23.

B. Él tiene toda autoridad en el cielo y en la tierra. Mateo.28:18.

1. Esta autoridad le fue dada a Cristo por El Padre en el cielo, quien tiene todo el poder y quien puso todas las cosas bajo Cristo, excepto El mismo. I Corintios.15:27.

2. Cristo es Señor de señores. I Timoteo.6:15.

C. Él es El Rey que resucito para sentarse en el trono de David.

1. Dios le hizo la promesa a David: “Y será afirmada tu casa y tu reino para siempre delante de tu rostro, y tu trono será establecido “eternamente” II Samuel.7:16.

2. Aunque el trono de David habla claro. Hechos.15:16. Dios prometió restaurarlo.

a. Esto es lo que Dios hizo al levantarlo de la muerte para sentarse en el trono de David. Hechos.2:30-36.

3. Cristo en el presente es Rey y reinará hasta que destruya el último enemigo. I Corintios.15:24-26. Hasta entonces le entregará el reino al Padre.

D. Él es la cabeza del cuerpo, que es la iglesia. Efesios.1:22-23; Colosenses.1:18.

1. Así como en el cuerpo físico el cuerpo está sujeto a la cabeza, así también lo es en el cuerpo de Cristo.

a. Cristo es la "cabeza del cuerpo"; Los cristianos son los miembros.

2. La iglesia es la "esposa". Así como el marido es la cabeza de la esposa y ella está sujeta a él, así también la iglesia está sujeta a Cristo. Efesios.5:23-24,

**NOTA:** En el verso 24, "así también las casadas lo estén a sus maridos en todo". El marido puede demandar de la esposa aquello que sería contraria a la voluntad del Señor, en ese caso, ella tiene que obedecer al Señor antes que a su marido. PERO COMO CRISTO NO HARA ESA CLASE DE DEMANDA DE SU IGLESIA (Su esposa), esta esté sujeta a Él en todo.

E. Todas las cosas deben de hacerse en su nombre. Colosenses.3:17. Todo lo que hagas de palabra, incluye toda enseñanza.

a. Ninguna doctrina se debe de enseñar a menos que sea autorizada por el Señor. Vea. II Juan.9-10.

2. Todo lo que hagas de "hecho" incluye todo lo que el hombre de Dios tenga que hacer o haga.

a. El hombre de Dios debe de hacer solamente el trabajo que Cristo ha autorizado.

3. Algunos no se contentan el estar restringido por la voluntad de Cristo.

a. Ellos enseñan como doctrinas mandamientos de hombres. Mateo.15:9.

b. Ellos se envuelven en obras de iniquidad. (Sin ley) Mateo.7:23.

**NOTA.** El hecho de que “todo” lo que hagamos, sea de palabra o de hecho, debe de hacerse en el nombre de Cristo demuestra lo “completo” de la autoridad de Cristo

### **CONCLUSION:**

1. Hemos definido y establecido la necesidad del hombre de “autoridad” en religión.

2. Hemos ilustrado que esta autoridad debe de provenir de un origen autorizado (correcto).

3. Hemos establecido que Cristo tiene el derecho (poder) de mandar: tiene Jurisdicción o autoridad legal, como:

a. El autorizado por Dios para ordenar. Para hablar como Dios.

b. El que tiene autoridad tanto en el cielo como en la tierra.

c. La semilla de David reinando como Rey.

d. La cabeza del cuerpo, la iglesia.

e. En cuyo nombre “toda” enseñanza y práctica se debe de hacer.

### **PIENSE: “EN ESTAS COSAS”**

1. Jesús tiene toda autoridad en el cielo y en la tierra. ¿Quién le dio esa autoridad? Que diríamos de conferencias, consejos religiosos de



hombres ¿Tienen ellos autoridad en religión? PIENSE. ¿Quién les dio autoridad?

2. Dios dijo acerca de Cristo: "A El oíd". ¿Qué quiere decir oír a Cristo?

¿Nos habla Cristo en sueños? ¿Oímos Su voz? Si no es así, entonces, ¿Como le oímos? PIENSE.

3. Si todo lo que se haga sea de palabra o de hecho se debe de hacer en el nombre de Cristo, ¿Cómo demuestra esto Su autoridad?

De esta lección debemos de haber aprendido:

1. Jesucristo es el “Único” y verdadero origen de autoridad hoy en día. Si queremos agradar a Dios, tenemos que oír a Cristo. Nosotros no estamos permitidos a llevar a efecto algo sin la autoridad de Cristo, si es que queremos agradar a Dios. PIENSE.

## ESTUDIO DE AUTORIDAD.

### LECCIÓN: 5.

## LA AUTORIDAD DE JESUCRISTO PRESENTADA EN EL NUEVO TESTAMENTO.

### INTRODUCCION:

#### EL NUEVO TESTAMENTO ES LA VOLUNTAD DE CRISTO.

A. Dios había prometido hacer un "NUEVO PACTO". Jeremías.31:31-34.

1. Esta promesa, y más tarde el haber dado el nuevo pacto, es lo que hizo al "PRIMER PACTO", "VIEJO" (Pacto) Hebreos.8:13.

a. Cuando Dios estableció el primer pacto, éste no era "Viejo". Éxodo. 19:20.

b. Fue hecho viejo al darse el nuevo.

B. El Nuevo Testamento es el Nuevo Pacto, el testamento de Cristo.

1. Cristo es el mediador del Nuevo Testamento. Hebreos.9:15-17; 8:6-13.

2. El Nuevo Testamento fue sellado con la sangre de Cristo. Mateo.26:28.

3. El Nuevo Testamento fue predicado hasta después de la muerte de Jesucristo. Hebreos.9:16-17.

C. El primer pacto (A.T.) Fue abolido para que el "NUEVO PACTO" pudiera ser establecido (o nos encontraríamos con dos pactos en vigencia).

1. Jesucristo vino para cumplir con la ley y los profetas. Mateo.5:17.

2. Al morir en la cruz el quito el PRIMER PACTO (N.T.). Para que el segundo pacto (Nuevo Testamento) pudiera ser predicado a toda criatura. Hebreos.10:9-10.

a. El viejo testamento era la "Pared intermediaria" que separaba a los Judíos de los Gentiles. Jesucristo "Derribo" esa pared de separación. Efesios.2:14-17.

b. El viejo pacto era el "Acta de los decretos" que Jesucristo quito al morir en la cruz. Colosenses.2:14-17.

c. El viejo pacto fue un "Maestro" (Ayo, guía) para llevar a los judíos a Cristo. Hoy ya no estamos bajo ese "Ayo". Galatas.3:24-25.

## II. EL NUEVO TESTAMENTO ES EL MENSAJE DE DIOS PARA ESTA DISPENSACION.

A. Dios nos habla hoy por de Su Hijo. Hebreos.1:1.

1. Dios Ha habla por medio de profetas, así fue en el A.T.

2. Hoy nos habla Dios por medio de Su Hijo.

a. El mensaje dado por medio de Su Hijo es el Nuevo Testamento.

b. Jesucristo hablo por medio de Sus apóstoles quienes fueron sus testigos y embajadores. Lucas.24:46-48; Hechos.1:8; II Corintios. 5:20.

1. Los apóstoles fueron testigos presenciales. Hechos.1:21-22; II Pedro.1:16.

a. Por eso es que El Señor se le apareció a Saulo de Tarso. Hechos.26:16,

b. Por eso es que Pablo habla de sí mismo como nacido fuera de tiempo (abortivo) I Corintios.15:8.

2. Los apóstoles fueron embajadores escogidos por Cristo. II Corintios.5:18.

a. Un embajador es una persona que se envía como representante oficial.

3. Cuando los apóstoles hablaron ellos representaban a Cristo y sus palabras deben de ser recibidas como las palabras de Cristo. Mateo. 10:40; Lucas.10:16; Juan.13:20.

a. Ellos fueron guiados por El Espíritu Santo, por lo tanto, ningún error fue predicado por ellos. Juan.16:13; Galatas.1:11-12.

b. Aquellos que aceptan a los apóstoles, aceptan a Cristo. Pero aquellos que rechazan a los apóstoles, rechazan a Cristo que es quien los envió. Mateo.28:19-20.

C. Los apóstoles y otros escritores inspirados por El E.S. Escribieron la "Verdad" que les fue revelada. Estos escritos están en el N.T.  
1. Veamos unas cuantas realidades de estos escritos (N.T.)

a. Es un mensaje divino- La palabra de Dios. I Tesalonicense.2:13.

b. Es un mensaje completo. Juan.16:13; II Timoteo.3:16-17.

c. Es el mensaje final. Judas.3: "Una vez dada a los santos". Hebreos.9:28.

d. Es un mensaje de salvación. Romanos.1:16; II Timoteo.1:10.

### CONCLUSION:

1. Jesucristo es El único origen de autoridad hoy en día. Pero Él no nos habla directamente (en persona), sino que nos habla con las palabras del Nuevo Testamento; por lo tanto, la voluntad de Cristo se demuestra en el Nuevo Testamento.

2. Todo, sea de palabra o de hecho que enseñemos o practiquemos, tiene que ser autorizado por el Nuevo Testamento.

PIENSE. PIENSE. PIENSE.

1. Pablo dijo que la ley era nuestro Ayo para traernos a Cristo para que pudiéramos ser justificados por fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ese Ayo. ¿Qué quiere decir Pablo con esto? PIENSE.

2. Judas dijo: la fe que fue dada "Una vez a los santos" Judas.3. Y el escritor de hebreos dijo que Cristo "Fue ofrecido una vez para llevar los pecados de muchos" Hebreos.9:28. Si Cristo al ser ofrecido "UNA VEZ" quiere decir que no va a ser ofrecido de nuevo, entonces, la fe fue dada "UNA VEZ" a los santos ¿Qué quiere decir? ¿Todavía escoge Dios hombres hoy en día para hacer revelaciones? PIENSE. PIENSE. PIENSE.

3. Ha oído usted hablar a Jesucristo? ¿Ha oído Su voz?

4. Ha visto Usted. A Jesucristo? Si no, ¿Por qué no?

5. Si no ¿Cómo nos habla Dios por medio de Cristo hoy en día? PIENSE.

### **DEBEMOS DE HABER APRENDIDO DE ESTA LECCION.**

1. Dios, en estos Últimos días, nos habla por medio de Su Hijo.

2. Cristo nos habla por medio de sus embajadores escogidos: Los apóstoles.

3. La voluntad de Cristo se demuestra en el Nuevo Testamento.

4. Todo lo que enseñemos o practiquemos **tiene** que estar autorizado en el N.T. O no está autorizado por Cristo.

5. Los apóstoles y otros escritores inspirados escribieron las palabras del Señor en 27 libros, conocido coma el NUEVO TESTAMENTO.

# ESTUDIO DE AUTORIDAD

## LECCIÓN: 6.

### COMO ESTABLECER AUTORIDAD.

#### INTRODUCCIÓN:

1. En elecciones anteriores hemos aprendido:
  - a. Que es autoridad y la necesidad de ella en religión.
  - b. Que hoy día el origen de autoridad no es, el A.T. Ni las filosóficas palabras del predicador; credos humanos o deseos de la mayoría de los miembros de la congregación local o ajena a la local, tampoco los ancianos de la iglesia o los resultados (aunque sean buenos) de una buena "idea". Ninguno de ellos es autoritativo.
  - c. Cristo es El único origen correcto de autoridad porque Él es el único autorizado por Dios para hablarle al hombre hoy en día. Cristo tiene toda autoridad tanto en el Cielo como en la Tierra, Él es El Rey y la cabeza (Única) de la iglesia.
  - d. La autoridad de Cristo está establecida claramente en el N.T.
2. En esta lección veremos "como" nos enseña Dios y también como establecer autoridad; Como reconocerla y aplicarla apropiadamente y obedecer.

#### I. COMO SE ESTABLECE AUTORIDAD.

A. Estas son las 4 maneras para establecer autoridad:

##### 1. Mandamiento Directo.

- a. Mateo.28:18-20.-- Id-- Haced discípulos (enseñando)-- Bautizar.
- b. Lucas.22:19.-- Haced esto en memoria de mí.
- c. Hechos.2:38.-- Arrepiéntanse y bautícense para perdón de pecados.

- d. I Juan.5:3.-- Guardad Sus mandamientos.
- e. I Corintios.16:1-2. Contribución de los discípulos.
- f. Hebreos.10:25.-- No faltar a la asamblea de los santos.

## 2. Declaraciones Específicas De La Verdad.

- a. Marcoas.16:16.-- El que creyere y **fuere** bautizado **será** salvo.
- b. Efesios.1:22-23.-- Cristo es la **cabeza** del cuerpo, la iglesia.
- c. Efesios.4:4.-- Hay un solo cuerpo.
- d. Colosenses.2:14-16.-- La *vieja* ley (A.T.). Ha sido quitada.

## 3. Ejemplo Aprobado.

- a. Hechos.20:7.-- Comer el pan el **primer** día de la semana.
- b. Hechos.14:23.-- Ancianos establecidos en “cada” congregación.
- c. Hechos.6:1-6.-- Discípulos encargados de *sus* propias viudas.

## 4. Inferencia necesaria (conclusión lógicamente inevitable, necesaria).

- a. Hebreos.10:25.-- El lugar de reunión es implicado como **necesario**.
- b. Hebreos.7:1-12.-- Para que el sacerdocio se pudiera cambiar habría Necesidad de cambiar la ley.
- c. La observación de la “cena del Señor” cada semana basada en la inferencia de la observación del sábado en la *vieja* ley comparar Hechos.20:7 con Exodo.20:8.
- d. Mateo.3:16.-- Cristo “salió del agua cuando fue bautizado.

B. En la cena del Señor encontramos **tres** maneras para establecer autoridad.

1. Aprendemos lo que se come y se bebe por medio de MANDAMIENTO DIRECTO. Mateo.26:26-28.

a. Jesús tomo pan... tomo la copa (Nota: Nosotros sabemos que la copa es "el jugo de la vid". Compare con Lucas.22:18)

b. Para eso es que todavía usamos pan y jugo de la vid.

2. Sabemos cuándo partir el pan por EJEMPLO APROBADO Hechos.20:7.

a. Esta es la "única" referencia que existe en el N.T. Respecto al día en que los discípulos se reunían para partir el pan.

b. Partirlo otro día es hacerlo sin la autoridad del Señor.

3. Nosotros sabemos la "frecuencia" con que lo hacían por una INFERENCIA NECESARIA. Hechos.20:7.

a. Al reunirse para partir el pan el primer día de La semana, necesariamente se infiere que era un acto "semanal"

1. Para que un acontecimiento etc. Se deba de celebrar anualmente es de necesidad, especificar, el mes y el día de ese mes.

a. Cumpleaños.

b. El día de Pentecostés. Hasta el siguiente día del séptimo sábado contareis cincuenta días. Leviticos.23:15-16. Siempre eran cincuenta días después de la Pascua.

4. Lo que se debe de observar mensualmente necesita ser especificado con el "día del mes".

a. Renta, préstamos o un salario tiene que recibirse el 10 del mes.

5. Lo que se debe de observar semanalmente solamente se necesita especificar el "día de la semana".

a. "El séptimo die será reposo para Jehová tu Dios". Exodo.20:10. El no dijo "cada séptimo pero era necesariamente inferido y los judíos así lo entendieron porque así lo observaron.



## CONCLUSION:

1. La autoridad debe de provenir de Jesucristo.
2. La autoridad puede ser establecida o reconocida por: mandamiento directo, declaraciones específicas de la verdad, ejemplo apostólico aprobado o por inferencia necesaria.
3. Si ninguna de estas reglas existe, entonces no está autorizado.

## DE ESTA LECCION DEBIERAMOS HABER APRENDIDO.

1. Las cuatro maneras para establecer autoridad.
2. Un ejemplo aprobado tiene **tanta** autoridad como un mandamiento directo.
3. Como aplicar los principios que aprendimos en esta lección para saber cómo establecer autoridad para “todo” lo que **enseñemos** o **practiquemos**.
4. Es perfectamente correcto el pedirle al que enseña que demuestre la autoridad de lo que este enseñando.
5. Que no todo es ordenado por un mandamiento directo.
6. Si Usted. "aplica" estas reglas, con suma **facilidad** podrá establecer la autoridad para “todo" lo que digo o haga para agradar a Dios y a Jesucristo.

# ESTUDIO DE AUTORIDAD

## LECCIÓN: 7.

### Autoridad: Genérica y Específica.

#### INTRODUCCIÓN:

En las lecciones anteriores a esta hemos definido la “autoridad” y la necesidad de depender de ella. Hemos también demostrado que Jesucristo es la “Única” autoridad para llegar al Padre. Finalmente, que la autoridad de Cristo se establece por: Mandamiento directo, ejemplo aprobado o inferencia necesaria.

En esta lección veremos que hay dos clases de autoridad: Genérica y específica. **GENÉRICO**, quiere decir, común a “Muchas” especies; incluye todos los métodos o maneras para llevar a efecto (hacer) lo que está autorizado. Le da a la persona la libertad de “Escoger” el método más favorable. Por ejemplo: El mandamiento directo de “Enseñar” en Mateo.28:19. Incluye diferentes métodos para llevar a efecto la “Enseñanza” como es el de predicar, clases de la Biblia en casas, hogares, radio, televisión. etc. etc. El mandamiento nos manda a enseñar pero no nos señala el método que se debe de usar. Nos da la libertad de usar el método que consideremos más apropiado para el caso.

**ESPECÍFICO**: Que “NO” hay otra alternativa. No nos da la libertad de escoger el método que consideramos más apropiado sino que “Solamente” nos da “UN” solo método para operar. Lo “ESPECÍFICO” excluye todo, menos lo que ha sido especificado. Por ejemplo, cuando a Noe le dijo Dios que construyera el Arca con madera de gofer Genesis.6:14. Esto eliminaba la libertad de usar otra clase de madera porque había sido especificado (dicho) que fuera de gofer.

#### COMPARACION PRÁCTICA DE “GENÉRICO” Y “ESPECÍFICO”.

Si Usted. Le dice a su hijo: Manuel, ponte un pantalón antes de salir de aquí. Al decirle a Manuel “UN” pantalón, esta es una declaración "Genérica" porque Manuel se puede poner el pantalón que si desee más conveniente por la simple razón de que Usted. no le dijo cuál es el que deba de usar. Usted. No especifico que o cual pantalón. Él tiene la libertad de “escoger” cual.

Pero si Usted. Le dice a su hijo: Manuel, ponte el pantalón azul antes de salir de aquí. Al decirle a Manuel, “el pantalón azul” esto esta **ESPECIFICANDO** que no es cualquier pantalón sino que “Solamente” el azul. Manuel no tiene la libertad de escoger porque Usted. Ya escogió, por El, que quiere que él se ponga.

En lo “Genérico” yo tengo la libertad a ESCOGER según mi deseo.

En lo “Específico” yo “NO” tengo la libertad a escoger según mi deseo

### Otro ejemplo:

Si Usted. me manda a la tienda a comprar un kilo de queso, yo tengo la libertad de escoger cualquier queso; con tal que sea queso. Pero si en vez de eso me dice Usted. Que le compre un kilo de queso “amarillo”, entonces yo ya no puedo traerle cualquier queso sino que solamente queso amarillo. Cuando se especifica, se limita a una sola cosa, cuando no se menciona nada más.

### EJERCICIO:

1. Aplicando lo que hemos aprendido y si queremos saber si una cosa esta autorizada en el sentido Genérico o Específico, tendremos que analizar si es: 1° Un mandamiento directo, 2° Ejemplo aprobado, 3° Inferencia necesaria. Leer Génesis.6:14.

### Tema: Construcción del Arca.

a. ¿Cuál es el material que Dios autorizo para su construcción?

\_\_\_\_\_ (Nota: Madera es genérico, pero gofer es específico).

b. Nombre otras clases de madera \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

c. ¿Le dijo Dios a Noe que no usara otra clase de madera? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

d. ¿Por qué Noé uso madera de gofer? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Lea Mateo.26:26-28. Tema: La cena del Señor.

a. ¿Son los términos: "comer" y "beber" genéricos o específicos? Explique su contestación \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

b. ¿Les Especifico Cristo a los discípulos lo que iban a comer y beber? ¿Qué es lo que específico? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

c. ¿Cuándo El Señor especifica "pan" y el "jugo de la vid? Lucas.22:18. ¿El excluyo otras comidas y bebidas?

1. ¿Por qué no tener pan con café? \_\_\_\_\_

2. ¿Por qué no tener tortilla con queso? \_\_\_\_\_

3. ¿Dijo El Señor que no se usaran esas cosas? \_\_\_\_\_

d. Lo "especifico" incluye solamente aquello que ha sido especificado, y excluye todo lo que no ha sido mencionado. Cuando el Señor especifico "pan" y "jugo de la vid; el excluyo otra clase de comida.

3. Lea Efesios.5:19. Tema: Clase de música en la adoración.

a. Cantar es una clase "especifica" de música.

b. ¿Hay otra clase de música en ese pasaje?

c. ¿Dijo Cristo que no *se usara* otra clase de música?

d. ¿Cuándo El Señor **especificó** la clase de música que se usara, estaba El prohibiendo cualquiera otra clase de música? ¿Recuerda la madera de gofer, el pan y el jugo de la vid? Esos eran "específicos que en si excluyan **todo** lo demás.

e. ¿Qué clase de música está autorizada en este pasaje?

f. ¿Cree Usted. De que si deseáramos usar otra clase de música (guitarra, piano etc.) Tendríamos primero que tener autoridad para ello?

### **DEBIERAMOS HABER APRENDIDO EN ESTA LECCION**

1. La autoridad “Genérica” autoriza todo lo que se necesita para cumplir con lo que se ordena. En esto vemos que una cosa no necesita ser mencionada en las Escrituras para que sea autorizada.

2. La autoridad “Específica” autoriza **solamente** lo que ha sido especificado y automáticamente prohíbe todo lo demás. Así vemos que una cosa no tiene que ser específicamente prohibida para que no sea autorizada.

**Nota:** Aprenda bien esta lección para evitar confusión en la religión.

## ESTUDIO DE AUTORIDAD

### LECCIÓN: 8.

### EXPEDIENTE.

#### INTRODUCCIÓN:

1. Expediente, medio que se emplea para conseguir algún fin (pequeño Larousse Ilustrado). Método conveniente para obtener buenos resultados. Lo Expediente puede cambiar con el tiempo o las circunstancias.

2. Para que una cosa pueda ser, escrituralmente expediente (conveniente), Ella "Debe" de facilitar en el cumplimiento de la voluntad de Dios y debe de estar en "Armonía" con Su palabra.

#### I. PARA QUE UNA COSA PUEDA SER EXPEDIENTE (Conveniente) ESTA TIENE QUE SER LEGAL. SI NO ES LEGAL "NO" ES CONVENIENTE, NI TAMPOCO EXPEDIENTE.

A. Todos los expedientes escriturales son legales. I Corintios.6:12; 10:23.

1. Lo que no está autorizado no es legal. Esto prohibida por la autoridad divina; Es pecaminoso. II Juan.9:11.

a. Esto envuelve todo aquello que va más allá de lo que ha sido escrito II Juan.9-11.

b. O va más allá del campo de la fe. II Corintios.5:7; Romanos.14:23.

2. Nosotros no tenemos la seguridad de que una cosa es agradable a Dios a menos de que está autorizada en las escrituras.

a. Por lo tanto, para que una cosa pueda ser, expediente, tiene que ser legal.

B. Las cosas ilegales "No pueden ser expedientes" aunque nosotros pensemos que facilitarían el cumplimiento de la voluntad del Señor.

1. Recuerde: Lo que el hombre diga (Predicadores, credos, etc.) no es el origen de autoridad. Tampoco los deseos de la iglesia autorizan nada.

## 2. Ejemplo:

a. Mujeres predicadoras. I Timoteo.2:12. Algunos creen que las mujeres pueden convertir más personas que los hombres, pero eso no lo hace correcto.

b. No hay ninguna duda que la intención de Aza era buena al querer proteger el arca, pero no estaba autorizado a tocarla. I Crónicas.13:7-10; 15:2.

## PARA QUE UNA COSA SEA EXPEDIENTE, ESTA NO DEBE DE SER ESPECIFICADA.

A. Cuando Dios especifica algo, el hombre no tiene más que obedecer o no obedecer.

1. En cosas que han sido especificadas, nuestra fe demanda obediencia.

a. Dios especifico "Madera de gofer" para la construcción del Arca. Genesis.6:14. Por fe Noe hizo "Todo" lo que Dios le había mandado. (ver verso.22 y Hebreos.11:7.

b. Dios había especificado un cordero macho, del primer año, sin mancha, como sacrificio. Exodo.12:5. Los Israelitas obedecieron.

2. Lo expediente en la sabiduría humana envuelve el derecho a escoger dentro del campo de aquellas cosas incluidas en lo que Dios Ha autorizado.

a. Noé podía haber escogido cualquier clase de madera de gofer con pedazos largos o cortos; pero tenía que ser madera de gofer si es quería obedecer a Dios.

b. Los Israelitas podían escoger cualquier macho de los corderos del primer año, sin defectos, para sacrificarlos, pero esa clase de animal ellos tenían que ofrecer si es que querían obedecer a Dios.

**B. Ir más allá de lo que Dios Ha especificado o autorizado, es agregarle a la palabra y no el ayudar a obedecerla.**

1. Dios manda "Cantando". Efesios.5:19; Colosenses.3:16.

a. La música instrumental no es una ayuda a "Cantando", sino que es una adición al mandamiento de Dios. Sería "Tocando" y "Cantando".

1. No está incluida en el significado de "Cantando".

2. Dios manda a sumergirse, sepultar, en el bautismo. Romanos.6:4.

a. Como Dios no Ha especificado un lugar para bautizar, el bautisterio puede ser expediente (Conveniente) para cumplir con el mandamiento de Dios. El bautisterio, al ser expediente, facilita el bautismo.

b. El rociamiento de agua NO es expediente porque no es una ayuda para bautizar, sino que es una SUBSTITUCION a lo que Dios mando.

3. Dios especifico pastores para apacentar la iglesia local a la que pertenecían y no a otra. Hechos.14:23; 20:28; I Pedro.5:1-4.

a. NO es expediente que los ancianos de una congregación pastoreen el rebaño de otra congregación. Es pecado, porque no está autorizado.

4. La iglesia es la UNICA organización que Dios HA autorizado para enseñar el evangelio. I Timoteo.3:15; Efesios.4:12.

a. Una Sociedad Misionera NO es una ayuda porque no se encuentra en la agencia autorizada por Dios.

b. Una Sociedad Misionera es una ADICION a la organización que Dios estableció aquí en la Tierra. Es una organización que los hombres han construido (sustituido) para hacer el trabajo que Dios le dio (responsabilizo) a su iglesia. Es ilegal y pecaminoso.



### III. PARA QUE UNA COSA SEA EXPEDIENTE, TIENE QUE EDIFICAR. I Corintios.10:23-33.

A. Todas Las cosas tienen que ser para edificación. I Corintios.14:26.

1. Si alguna cosa es un asunto de "Preferencia" o "Conveniencia" (Expediente) y cae en el campo de la sabiduría humana o de juicio y si la práctica de ella pudiera causar división en el cuerpo de Cristo, entonces es pecado y no se debe de llevar a efecto.

2. Pero cuando Dios habla si se tiene que llevar a efecto a pesar de Las consecuencias que pudieran suceder, aunque fuera a causar división. Si Dios requiere algo, el hombre "TIENE" que obedecer.

a. Ejemplo: Al predicar la Palabra. Hechos.4:18-20; 5:29.

3. Pero si no es esencial, y Dios nos ha dado la libertad a escoger y todavía insistimos en hacerlo, aunque destruya La "Unidad" de la iglesia y la paz en los hijos de Dios, entonces es pecado.

### IV. PARA QUE UNA COSA CLASIFIQUE COMO EXPEDIENTE, ESTA NO DEBE DE OFENDER LA CONCIENCIA DE UN HERMANO. I Corintios.10:32; Romanos.14:13-23.

A. Esta regla s6lamente gobierna en el campo de lo expediente.

1. En las cosas especificadas nosotros no tenemos la libertad a escoger, solo nos resta el obedecer o desobedecer.

2. Cuando la voluntad divina nos ha dado la libertad a escoger seg6n nuestro juicio humano, nosotros no debemos, aun as6, de forzar nuestra opini6n en otro hermano para que su conciencia sea violada en lo que 6l cree que es malo (equivocado).

a. Por ejemplo: El comer carne, I Corintios.8:7-13.

### V. EL AGREGAR O SUSTITUIR A LA PALABRA DE DIOS "NUNCA" SERA UN "EXPEDIENTE"

A. Un Expediente **tiene** que ser “Legal”,

1. "TODA" adición o sustitución es **ilegal**: Es creer en la sabiduría humana y no en la de Dios.

2. El agregar o sustituir no es un caso “Expediente” (conveniente) sino que es simplemente **transgredir** la “Palabra de Dios”.

### **PIENSE EN ESTAS COSAS:**

1. Por quienes tienen los pastores que mirar (Pastorear). Por la iglesia local o por otra iglesia ¿La cantidad de ancianos es una manera de juicio? ¿Qué me dice de un **solo** pastor? PIENSE.

2. Si los pastores de una iglesia tienen la habilidad de administrar su dinero ¿Pueden los mismos pastores administrar el dinero de otra congregación? ¿Puede una iglesia **darle** la colecta a otra iglesia para que se la administre? ¿Puede una iglesia “Mirar” por otra? PIENSE.

3. Cuando usamos nosotros en el edificio de la iglesia, bancas, libros, inodoros, luz etc. Los cuales no están mencionados en las escrituras, estamos usándolos sin autoridad? PIENSE.

4. Si es escritural el tener luz, bancas, libros de canto etc. ¿Por qué no tener cocinas, comedores con mesas para comer? PIENSE.

5. ¿Porque ciertas cosas que no son mencionadas en las escrituras son aceptables y otras no lo son? PIENSE.

### **DEBEMOS DE HABER APRENDIDO.**

1. A distinguir entre las cosas **especificadas** y las cosas **expedientes**.

2. No hay necesidad de que lo expediente sea mencionado en las escrituras.

3. Las cosas ilegales **nunca** pueden ser “expediente”.

## ESTUDIO DE AUTORIDAD.

### LECCIÓN: 9.

#### EXPEDIENTE- LEGAL E ILEGAL.

##### INTRODUCCIÓN:

1. Para que una cosa pueda ser expediente (conveniente) esta tiene que ser "Legal", debe de "Edificar", no debe de ofender a un hermano y no puede ser especificada.
2. En la página que sigue encontraron una sección de cosas legales e ilegales. Consideramos que esto es muy importante para que el estudiante aprenda a aplicar con facilidad lo que se refiere a expediente.

##### I. COSAS LEGALES.

A. Estas son las autorizadas en la palabra de Dios.

1. La autoridad se puede establecer de una de las tres maneras:

a. Por un mandamiento directo o declaración directa.

b. Por ejemplo aprobado.

c. Por una inferencia necesaria.

2. Esta autoridad puede ser "Genérica" o "Específica".

3. En el campo de las cosas legales, algunas cosas son especificadas, y otras no.

a. Si no hay autoridad para ellas es ilegal y no se pueden clasificar como expedientes (Convenientes).

##### II. COSAS ILEGALES.

A. Estas son las que NO han sido autorizadas por Dios.

1. Cosas por las que no se encuentra autoridad genérica o específica.

B. Estas cosas son pecado aunque nosotros pensemos como nos facilitaría el trabajo del Señor.

**AHORA ESTUDIE EL CUADRO DE LA PAGINA SIGUIENTE.**

**Nota:** Las siguientes escrituras autorizan los diez (10) puntos que se encuentran bajo la columna "ESPECIFICADO" (Norma de fe). Así que adelante.

1. Hebreos.10:25; Santiago.2:2; Hechos.20:7; I Corintios.14:23.
2. Mateo.28:19; Marcos.16:16; Hechos.2:38.
3. Efesios.5:19; Colosenses.3:16.
4. I Corintios.16:1-2; II Corintios.9:6-7.
5. Marcos.16:15-16; II Timoteo.4:12; I Timoteo.3:15.
6. Mateo.26:26-30; Lucas.22:18, 29-30.
7. Hechos.2:44; 4:32-35; 11:29; Romanos.15:25-31; I Corintios.16:1-2; II Corintios.8:4; 9:1, 12. I Timoteo.5:16.
8. Mateo.28:20; II Timoteo.2:2; 4:1;
9. Galatas.6:6; II Corintios.11:8; I Corintios.9:14.
10. Hechos.20:28; 14:23; I Pedro.5:1-4.

LEGAL		ILEGAL
<b>ESPECIFICADO (NORMA DE FE)</b>  <b>1. CONGREGARSE</b>	<b>EXPEDIENTE (ASUNTO DE JUICIO)</b> Lugar- rentar, poseer, edificio. Pie, sentado. Hora del día.	<b>NO HAY AUTORIDAD.</b>
<b>2. BAUTIZAR</b> ¿Quién? Creyente arrepentido. ¿Para qué? Salvación.	¿Dónde? Bautisterio, rio agua fría o caliente, Agua salada o fresca.	Rociar, pringar, niños (bebitos)
<b>3. CANTAR</b> ¿Qué? Salmo, himno y cantos espirituales.	Libros o de memoria sentado o de pies, numero de himnos.	Instrumentos de música, coros, "solo".
<b>4. CONTRIBUCION.</b> ¿Quién? Cada uno. ¿Cuándo? Primer día de la semana. ¿Cuánto? según haya prosperado	En canasta o sombrero. Principio del servicio o al final. Cheque o al contado. Billetes o monedas, etc.	Rifas negocios, Jamaica; venta, etc.
<b>5. PREDICAR.</b> ¿Qué? La doctrina de Cristo. ¿Quiénes? Los discípulos. ¿Organización? La iglesia.	¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde? A cualquier hora. Radios tratados, privado, en público, pulpito, etc.	Cualquiera otra doctrina, sociedad misionera, escuelas.
<b>6. BEBER DE ESTA COPA.</b> ¿Qué? Copa. ¿Cuándo? Primer día de la semana ¿Dónde? En el reino.	Mañana o tarde. Un vaso o varios	Café, té, coca cola, el jueves en la noche: una vez al año. Fuera del reino; solo uno
<b>7. AYUDAR NECESITADOS.</b> ¿Quiénes? Los santos en necesidad.	Dinero, comida, ropa, alojamiento etc.	Sociedad benevolencia, casa de huérfanos. Otra organización.
<b>8. ENSEÑAR</b> ¿A quién? Los que quieran aprender. ¿Qué? La palabra.	Lugar, hora, una o varias personas	Otro evangelio; otra organización diferente de la iglesia.
<b>9. SOPORTE DE PREDICADORES.</b> ¿Qué? Soporte. ¿A quién? Trabajadores.	Manera: Dinero, casa, comida, la frecuencia. Gastos necesarios para vivir.	Rehusar ayudar. Pedir donaciones públicas.
<b>10. JURISDICCION DE LOS ANCIANOS (PASTORES)</b> ¿Dónde? En la iglesia local solamente; no en otra.	Como deben de velar; el número y la frecuencia de las juntas de negocio; maestros usados; métodos.	Un pastor. Alguien que asume el pastoreo de los miembros del dinero; trabajo de otra iglesia

# ESTUDIO DE AUTORIDAD

## LECCIÓN: 10.

### AUTORIDAD Y EL SILENCIO DE LAS ESCRITURAS

#### INTRODUCCIÓN:

1. ¿Cuál es nuestra actitud respecto al silencio de las escrituras?
2. ¿Qué es lo que debemos de hacer cuando el Señor “no” Ha dicho nada?

#### I. HAY DOS POSICIONES RESPECTO AL SILENCIO DE LAS ESCRITURAS:

1. Donde la Biblia guarda silencio, donde Dios “no” Ha dicho nada, nosotros tenemos la libertad de actuar de acuerdo a nuestro mejor criterio; es decir, el silencio nos da la libertad de actuar con completa libertad.

2. Donde la Biblia **guarda** silencio, nosotros **guardamos** silencio. Nosotros solamente podemos actuar donde El Señor Ha hablado; donde no Ha guardado silencio.

A. La expresión: Donde la Biblia habla nosotros hablamos y callamos donde la Biblia calla, se hizo famosa en siglo 19. Comparemos con lo que la Biblia dice en. I Pedro.4:11. "SI ALGUNO HABLA, HABLE CONFORME A LAS PALABRAS DE DIOS". ¿No es esto razón más que suficiente para actuar solamente donde Dios nos Ha hablado? (Donde. hay revelación).

B. La expresión: "**Hablamos donde la Biblia habla;** pero donde guarda silencio nosotros también tenemos la completa libertad de actuar de la mejor manera posible", ha sido usada desde el mismo momento en que el hombre desobedeció (Adán y Eva).

1. Esta es una de las razones porque hoy en día estamos tan familiarizados con: Sociedades Misioneras, Instrumentos Musicales mecánicos, Coros, grandes comilonas en el edificio de reunión de la iglesia, mujeres predicadoras etc. etc. y otras cosas más sin que encontremos una sola Línea de autorización en la palabra de Dios.

2. Los que practican estas cosas argumentan que El Señor, al decir: Id y enseñad el Evangelio... El no dijo: "Como". Y también que el Señor NO dijo que NO se usaran instrumentos mecánicos, (musicales); que NO esto; que NO aquello y...

C. Muchos miembros de las iglesias de Cristo (congregaciones locales nos duele decirlo), están aceptando que podemos hablar donde las escrituras callan.

1. Muchos, sin embargo, afirman que hay que callar donde Dios no Ha hablado (No Ha dicho nada).

## II. ¿PUEDE EL SILENCIO DE LAS ESCRITURAS AUTORIZAR ALGUNA COSA?

A. Dios tiene primero que revelarse al hombre para que este sepa quién es El.

1. Todo lo que conocemos acerca de Dios es porque Él nos lo Ha revelado. I Corintios.2:9-13.

a. Es imposible conocer la mente de Dios usando Su silencio, porque el silencio no enseña nada (no se oye) no autoriza.

b. Es imposible saber si Dios se agrada, con algo que nosotros hagamos, si Él no Ha dicho que lo hagamos; solamente si nos lo Ha revelado. Ilustración:

1. Nosotros estamos seguros, que Dios recibe con agrado la adoración que se lleva a efecto en "Espíritu y en Verdad" porque así nos lo pide El Juan.4:23-24.

2. Nosotros estamos seguros, que Dios se agrada, cuando la iglesia lleva a efecto el trabajo de: Edificar a los santos, enseñar la Palabra y asistir a los santos en necesidad, porque El así lo Ha revelado. Efesios.4:8-12.

3. Nosotros no sabemos, si Dios se agrada, cuando la iglesia lleva a efecto entretenimientos de cualquier clase, porque El NO nos Ha revelado al respecto.

## B. Un Ejemplo del Silencio de las Escrituras.

1. Moisés no dijo ni una sola palabra acerca de los sacerdotes de la tribu de Judá. Hebreos.7:14.

a. Si Dios NO dijo NADA ¿Podrían estos sacerdotes ser aceptados? PIENSE.

1. Si así fuera, Cristo podría haber sido un sacerdote aquí en la Tierra, porque Él era de la tribu de Judá.

2. Pero Cristo, nos afirma la escritura, nunca podría ser sacerdote aquí en la Tierra. Hebreos.8:4.

3. Por lo tanto, cuando Dios menciona específicamente la tribu de Levi para los sacerdotes y NO menciono NINGUNA OTRA TRIBU, con ello Dios estaba prohibiendo sacerdotes de "Otra" tribu.

## 2. El Silencio no Permite Nada; Solamente Prohíbe.

a. Nosotros no debemos de pensar más allá de lo que está escrito I Corintios.4:6.

b. Tenemos que actuar con la autoridad de Cristo en todo lo que hagamos. Colosenses.3:17.

## C. ALGUNAS COSAS QUE SE PRACTICAN BAJO EL MANTO DEL SILENCIO DE LAS ESCRITURAS.

1. PASTORES a cargo de dos o más congregaciones.



a. "Apacentad LA GREY que esta ENTRE vosotros. I Pedro.5:2; Hechos. 20:28.

2. Instrumentos MECANICOS musicales en el culto de adoración.

a. Dios específico: CANTANDO. I Corintios.14:15; Efesios.5:19; Colosenses.3:16.

3. Bautizar "Rociando" agua.

a. Bautismo significa, "Sepultar, sumergir". Romanos.6:3-4.

4. Sociedades Misioneras de benevolencia u otra clase de institución.

a. Dios ESPECIFICO la ORGANIZACION de la iglesia LOCAL Hechos.14:23; Filipenses.1:1; Romanos.16:16.

### CONCLUSION:

Nosotros TENEMOS que respetar lo que Dios Ha dicho; pero también TENEMOS que respetar lo que Dios NO HA DICHO. Es importante EL RESPETAR Su SILENCIO.

### PIENSE EN ESTAS COSAS.

1. La UNICA manera que podemos CONOCER la mente de Dios, es cuando El nos la revela. I Corintios.2:9-13.

a. Dios ESPECÍFICO la clase de música en la adoración (canto). ¿Prohíbe Esta ESPECIFICACION el uso de OTRA clase de música? PIENSE.

b. Al ESPECIFICAR Dios los actos de adoración PROHIBIA EL otro acto PIENSE.

c. Dios ESPECIFICO el trabajo de la iglesia le Prohíbe El otros Trabajos? PIENSE.

d. Dios ESPECIFICO la "Clase" de bautismo ¿Prohíbe otro bautismo? PIENSE.

e. Dios ESPECIFICO la “organización” de la iglesia. ¿Prohíbe La otra organización? PIENSE.

### **¿PUEDE CONTESTAR ESTAS PREGUNTAS?**

1. ¿Qué significa, "el silencio de las Escrituras'?
2. ¿Tenemos la libertad de agregarle o quitarle a la Palabra de Dios?
3. ¿Con que autoridad debemos de actuar en religión?
4. ¿Cómo podemos conocer la mente de Dios?
5. ¿Le Ha revelado Dios al hombre la manera como quiere que se le adore?

### **DEBEMOS DE HABER APRENDIDO**

1. Una cosa NO necesita que se mencione para que NO sea autorizada.
2. Cuando Dios ESPECIFICA algo, lo demás queda prohibido.
3. Solamente conocemos de Dios lo que Él nos Ha revelado. Donde no ha dicho nada, no lo podemos saber. Su silencio prohíbe.
4. Tenemos que tener autoridad para TODO lo que hagamos en religión, si es que queremos agradar a Dios.
5. Tenemos que tener autorización por: Mandamiento Directo; Ejemplo Aprobado o inferencia necesaria (conclusión necesaria).

# ESTUDIO DE AUTORIDAD

## LECCIÓN: 11.

### AUTORIDAD Y EDIFICACION.

#### INTRODUCCIÓN:

1. Cuando un alma es convertida, no se debe de permitir que ande ambulante y se arriesgue la posibilidad de que regrese al pecado. Más bien se le debe de enseñar como adorar a Dios correctamente y como vivir una nueva vida "En Cristo". Esta alma tiene que ser edificada en la "Más", santa fe.

2. "Edificación" se define: "acción de edificar. Figurativamente, sentimiento de piedad y virtud que se inspiran con el buen ejemplo". En el N.T. Significa promover el crecimiento espiritual.

3. Uno de los Últimos mandamientos que nuestro Señor dio fue: "enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado" Mateo.28:20.

4. El apóstol Pablo llama a esta acción: "el perfeccionamiento de los santos" Efesios.4:12.

#### I. LA IGLESIA ESTA OBLIGADA AL TRABAJO DE EDIFICACION.

A. Autoridad Para Este Trabajo.

1. Mandamiento directo.

a. Pablo le escribió a la iglesia de Corintos, "Cuando os reunís hágase todo para edificación". I Corintios.14:26.

b. Pablo enseñó que la iglesia (cuerpo) es más que suficiente para ir 'edificándose' en amor "Efesios.4:16.

2. Ejemplo aprobado.

a. La iglesia se reunía con el propósito de edificación. I Corintios.14:26.

(1) Aunque esta reunión concierne al uso de los dones espirituales; aun así, todo debía hacerse para edificación. Algunos dones fueron prohibidos basándose en que no edificaban v.g. Hablar en lenguas cuando no había quien interpretara en la asamblea (versos. 27, 28).

b. Hay varios ejemplos de la enseñanza, de la iglesia (para aquellos ya convertidos) con el propósito de edificarla. Hechos.2:46; 4:23-30; 11:26.

## II. EN LA IGLESIA PRIMITIVA HABIAN MAESTROS CON EL PROPOSITO DE LA EDIFICACION.

A. Dios Establecido Maestros En La Iglesia Primitiva. I Corintios.12:28.

1. En el principio de la iglesia hubo necesidad de dones espirituales para enseñarles adecuadamente a la iglesia.

2. Se establecieron maestros con el Único objeto de enseñarles a aquellos que han sido convertidos (cristianos). Estos maestros tenían poderes milagrosos que habían recibido por la imposición de las manos de los apóstoles, por lo tanto, la enseñanza de ellos era inspirada por El E.S.

B. Cuando Cristo Ascendió, El Dio Dones A Los Hombres. Efesios.4:7-16.

1. Estos fueron los dones: apóstoles y profetas, evangelistas, pastores y, maestros.,

2. El propósito de estos dones fueron:

a. Apóstoles y profetas para “revelar” toda la verdad. Efesios.3:5; I Corintios.2:12-13; Juan.16:13.

b. Evangelistas, para propagar la verdad revelada v.g. Esteban en Hechos.7, Felipe en Hechos.8, Hechos.21:8, Timoteo, Tito, y otros.

c. Pastores (ancianos) y maestros para el trabajo de la iglesia local.

1. Pablo declaro que tenemos esos dones “para que no seamos niños, sino que siguiendo la verdad en amor crezcamos en todo aquel que es la cabeza, esto es, Cristo. Efesios.4:14-15.

2. Los pastores deben de ser hombres con la habilidad de enseñar I Timoteo.3:2; Tito.1:9-11. Tienen que apacentar la iglesia de Dios I Pedro.5:2. Pero la iglesia se tiene que alimentar de la palabra de Dios, I Pedro.2:2; II Pedro.3:18. Por lo tanto los ancianos tienen que tener la habilidad de enseñar la palabra.

d. Pablo dijo que estos dones eran para el “perfeccionamiento de los santos” lo cual es la misión de la iglesia local.

### III. METODO DE LA IGLESIA PARA EDIFICAR A LOS SANTOS (ENSEÑANZA).

A. La iglesia se tiene que edificar así misma. Efesios.4:16.

1. De tal manera organizo Dios a la iglesia que ella misma este capacitada para hacer su propio trabajo de edificación.

2. Todo lo que se necesita para el trabajo de edificación está autorizado en la autoridad para hacer este trabajo. (Lugar - Alimento- Personal).

B. La iglesia posee la autoridad de reconocer los varios niveles físicos, mentales y espirituales de desarrollo, por los cuales los miembros tienen que pasar y también proveer programas para la enseñanza de los diferentes grupos.

1. La gente tiene que pasar por varios niveles de desarrollo físico, mental y espiritual.

a. Algunas calificaciones FISICAS:

(1) Jóvenes y ancianos. Tito.2:2, 6. (Varones)

(2) Jóvenes y ancianas. Tito.2:3, 4. (Mujeres)

(3) Hijos y padres. Efesios.6:1-4.

(4) Maridos y esposas. Efesios.5:22-25.

(5) Amos y siervos. Tito.2:9; Efesios.6:5-9.

b. Algunas calificaciones MENTALES:

(1) Adultos y niños; sus pensamientos y entendimiento, difieren unos de otros. I Corintios.13:11; I Corintios.14:20.

c. Algunas calificaciones ESPIRITUALES.

(1) **NIÑOS** en Cristo. I Pedro.2:2; Hebreos.5:12-14.

(2) **Maestros**. Hebreos.5:12-14; I Corintios.3:2.

2. A diferentes personas se les enseña de acuerdo a las habilidades de cada una.

a. Dios Ha dado el alimento para enseñarles a todos.

(1) "Leche" para los NIÑOS. I Pedro.2:2.

(2) "Carne" para aquellos que ya han madurado. Hebreos.5:12-14.

b. Algunas veces la enseñanza fue limitada porque las personas no estaban **preparadas** para recibirla; sobrellevar.

(1) Jesucristo tenía muchas cosas que decirles a sus discípulos cuando les dijo: "Pero ahora no las podéis sobrellevar" Juan.16:12.

(2) Pablo no les dio a los Corintios carne "Porque antes no erais capaces" I Corintios.3:2.

c. Otras evidencias de diferentes clasificaciones.

(1) Los ancianos (hombres mayores) y las ancianas (mujeres mayores), enseñaban otra cosa. Tito.2:1-8.

(2) Las jóvenes deben de ser enseñadas por las mujeres de edad, recordando que la “mujer no puede ejercer dominio sobre el hombre (ni siquiera en la enseñanza) I Timoteo.2:11-12.

(3) En la iglesia primitiva existieron mujeres que podían profetizar I Corintios.11:5. Pero cuando la iglesia se reunía en “un solo lugar” para edificación, la mujer debía guardar silencio. I Corintios.14:23, 35. Por lo tanto, la mujer profetizaba a la hora y el lugar donde la iglesia no estaba reunida en un solo lugar.

3. No hay ninguna legislación COMO, DONDE o CUANDO se le debe de enseñar a estos grupos (iglesias locales).

a. Como la iglesia tiene que edificarse a sí misma la **obligación** de la enseñanza resta en ella misma" (local).

b. Dios ha autorizado este trabajo y los medios y métodos para hacerlo, están a nuestra discreción.

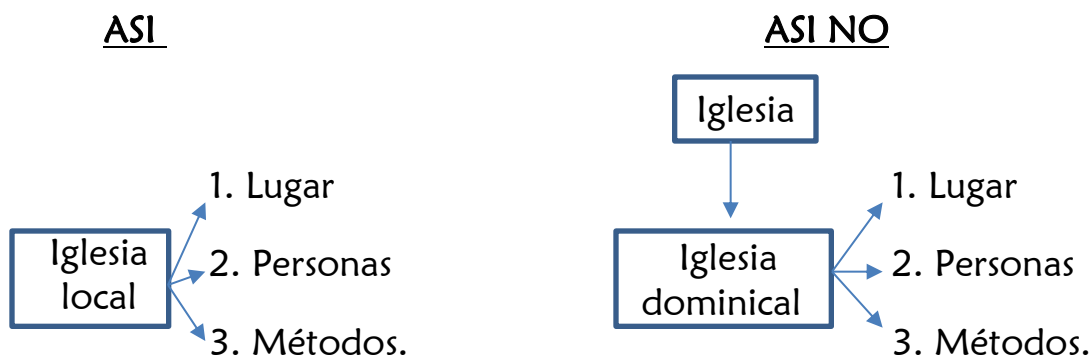
c. **Nota:** Dios especifica la organización, la iglesia, quien es la que **decide** los medios y métodos disponibles para hacer este trabajo.

4. La iglesia local organiza la enseñanza de sus grupos.

a. **Nota:** Si no podemos dividirnos en diferentes grupos o clases, entonces quiere decir que la enseñanza tiene que llevarse a efecto **solamente** cuando la iglesia está reunida en un solo lugar. Pero sabemos que había mujeres que enseñaban. I Corintios.11:5. Y como la mujer no puede ejercer autoridad sobre el hombre. I Timoteo.2:11-12. Se deduce que tenían que haber habido diferentes grupos en los cuales se llevaba a efecto esta enseñanza.

5. Solamente la iglesia local es la quien decide el **lugar**, la hora, las personas y el arreglo a quien enseñar.

## COMO SE HIZO ESTO



**Nota:** La “Única” organización a la cual Dios le dio autorización para la edificación de la iglesia, es precisamente, la iglesia local y no otra iglesia vecina; no importa que cerca se encuentre. No hay autorización para “Clases dominicales” separadas de la supervisión de la iglesia local. Ninguna clase debe de funcionar en el campo de evangelismo o benevolencia aparte de la iglesia (como una entidad); por ejemplo, recoger colectas especiales para cierto trabajo necesidad; patrocinar ciertos proyectos. No hay otra organización diferente de la iglesia local. Nada más nada menos.

### IV. EL TRABAJO DE LA EDIFICACION DE LA IGLESIA NO ES PARA TENER EDUCACION SECULAR.

A. La iglesia es quien enseña el evangelio de Cristo, la palabra de Dios. La iglesia es la columna y el baluarte de la Verdad I Timoteo.3:15.

1. El lugar, facilidades y el personal que la iglesia provee para la enseñanza, es provisto para “la enseñanza de la palabra de Dios” y no para negocios o distracciones de ninguna clase.

B. Muchas iglesias han entrado al campo de la educación secular como un negocio para incrementar las entradas monetarias.



1. Hay iglesias patrocinadoras de Escuelas Elementales, Primarios, Secundarias, Universidades etc. Estas escuelas existen por todas partes enseñando el mismo programa que enseñanza el resto de las escuelas más estudios de la Biblia. Debido a que enseñan la Biblia, ellos solicitan ayuda de las iglesias pero las iglesias no deben de ayudar o ellas estarían también envueltas en la enseñanza secular, de la cual, la Biblia no dice nada al respecto; tampoco atletismo etc. etc.

2. Las iglesias del N.T. nunca se vieron envueltas en la educación secular. Antes existía esa necesidad como lo existe ahora, pero los apóstoles no lo autorizaron. El trabajo de la iglesia es enseñar la Palabra, edificar a los santos y ayudar a los santos en necesidad (cristianos solamente). Recuerde que solamente hay dos clases de autoridad: Dios y los hombres (Divina y Humana).

### CONCLUSION:

1. Todo mundo acepta que la iglesia tiene la responsabilidad de la edificación de los miembros.

2. El Señor ha limitado lo QUE la iglesia debe de enseñar una Solamente Su Palabra. También Ha limitado la ORGANIZACION que debe de hacer este trabajo v.g. La iglesia local solamente; sin embargo, no Ha limitado la hora, duración, lugar y a las personas a quien se le debe de enseñar, ni un grupo de personas o varias.

3. Dejemos que la iglesia haga su trabajo de edificación, pero mantengámosla alejada de hacer contribuciones para trabajos seculares. Alejada de escuelas con sus equipos de deportes) etc. O de cualquier otro negocio que sea diferente al que Dios le ha encomendado a llevar a efecto.

## ESTUDIO DE AUTORIDAD

### LECCIÓN: 12.

#### AUTORIDAD EN EVANGELISMO.

##### INTRODUCCIÓN:

1. En las lecciones anteriores hemos aprendido que solamente hay dos orígenes de autoridad: Humana y Divina (Hombre o Dios); que hay dos clases de autoridad: genérica y específica y que la autoridad se establece de una de estas maneras: mandamiento directo, ejemplo aprobado e inferencia necesaria (conclusión necesaria). Por lo tanto, tenemos también que reconocer la necesidad de la autoridad en el campo del evangelismo.

##### I. LA IGLESIA SE TIENE QUE OCUPAR EN EL CAMPO DEL EVANGELISMO.

Autoridad Para Tal Trabajo.

1. Mandamiento directo. I Timoteo.3:15.

a. La iglesia es: "columna y baluarte de la verdad"

(1) La iglesia es la base, el soporte de la verdad; ella es la que sostiene y muestra el evangelio al mundo. Este es el trabajo mayor de la iglesia.

2. Ejemplo Apostólico Aprobado.

a. La iglesia de Jerusalén envió a Bernabé a Antioquia. Hechos.11:22.

b. La iglesia de Filipos tuvo comunión con Pablo en el Evangelio. Filipenses.1:3-5.

c. La iglesia de Tesalónica divulgó la "Palabra del Señor por todas partes" I Tesalonicenses.1:8.

##### II. LA MANERA COMO LA IGLESIA HACE EL TRABAJO DE EVANGELISMO.

A. Individualmente Anunciaban La Palabra. Hechos.8:4-5; 5:42; 9:22, 29.

1. Cada cristiano tiene la responsabilidad de enseñar la palabra y de acuerdo a su habilidad; y también de desarrollar esta habilidad. El énfasis del N.T. Es en el "individuo", pero la iglesia, como una unidad (iglesia local), tiene la responsabilidad de hacerlo aparte del individuo.

2. La iglesia local debiera de tener programas diseñados a instruir y animar a la persona al evangelismo personal.

B. La Iglesia Local y el Evangelismo.

1. La iglesia hizo su trabajo de esta manera:

a. La iglesia local sostuvo a un predicador. I Corintios.9:14; II Corintios.11:8.

(1) El predicador puede ser sostenido mientras predica en esa área, puesto que es merecedor de su salario, y puede vivir del evangelio. Aunque Pablo en un principio no les permitió a los de Corintio que lo sostuvieran, más tarde les pidió que le perdonaran este error. II Corintios.12:13.

(2) La iglesia de Jerusalén envió a Bernabé a Antioquia. Hechos.11:22.

b. La iglesia local puede sostener a un predicador de otro lugar.

1) Filipos tuvo comunión en el evangelio con Pablo. Filipenses.1:3-5; 2:25; 4:15-18. Ellos le enviaron ayuda a Pablo cuando él se encontraba en Tesalónica. Filipenses.4:16. Y también en Roma. (El libro a los Filipenses fue escrito en Roma. Pablo había recibido "lo que le enviaron" desde Filipos por medio del mensajero Epafrodito. Filipenses.4:18; 2:25.

c. Varias iglesias pueden sostener al mismo predicador. II Corintios.11:8, 9.

(1) Los de Macedonia sostuvieron a Pablo en Corinto.

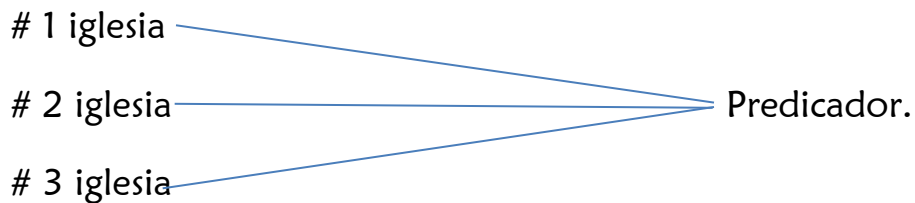
(2) Más de una iglesia sostuvo (sostenía) a Pablo. Así cooperaban las iglesias en el sostenimiento de un predicador.

2. Estudio del patrón.

a. Lo que se revela en ese patrón:

(1) Cada iglesia dio de acuerdo a sus fuerzas.

**PATRON:**

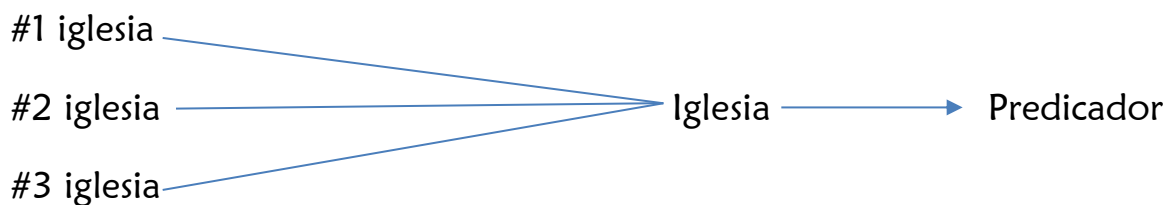


b. Lo que “no” se revela en ese patrón:

(1) NINGUNA iglesia mandó a OTRA iglesia, dinero, para evangelizar. El dinero SIEMPRE se le MANDO al “predicador”.

(2) NINGUNA. Iglesia mando dinero por MEDIO de otra iglesia para evangelizar. Habría una agencia intermediaria.

(a) Una agencia destruye la igualdad y crea subordinación.



(2) Cada iglesia envió “directamente al Predicador”

3. Mire lo que se hace hoy en día: Varias iglesias “envían” a otra iglesia, la cual se conoce como “la iglesia patrocinadora” y los ancianos de esta iglesia se encargan de seleccionar al predicador, el campo de trabajo etc. Mientras que las OTRAS iglesias sufragan los gastos.

a. La organización puede estar correcta porque no hay más organización que la iglesia local pero la FUNCION (la actuación) de esa "organización" no es escritural. NINGUNA iglesia puede escrituralmente funcionar como una AGENCIA de otra iglesia para enseñar el evangelio.

b. Cada iglesia posee la misma responsabilidad para enseñar el evangelio v.g. enseñar de acuerdo a su habilidad. La iglesia que tiene 500 miembros enseña de acuerdo a su habilidad como la que tiene 50 miembros.

c. No hay ninguna autoridad, genérica o específica, para la existencia de una iglesia patrocinadora en el campo del evangelismo. Si no hay autoridad, no es escritural.

4. La Sociedad Misionera y la Iglesia Patrocinadora.

a. La Sociedad Misionera es una organización pervertida.

(1) Es una organización que existe SEPARADA de la iglesia sin ninguna autoridad divina.

b. La Iglesia Patrocinadora es una. “Perversión” de la función de la iglesia.

(1) Hace el trabajo que le corresponde a otra iglesia (cuando enseña el evangelio); maneja fondos de otra iglesia.

(2) Dios limita la autoridad de los ancianos a la iglesia local. I Pedro.5:1-4; Hechos.20:28, 14:23.

(3) La iglesia patrocinadora existe sin la autoridad divina, por lo tanto, no es escritural tal organización.

### SI O NO

---- 1. El Nuevo Testamento es una guía completa y perfecta.

---- 2. Nosotros debemos de tener autoridad para todo lo que hagamos.

---- 3. En el N.T. Hay varios ejemplos de iglesias "patrocinadoras".

---- 4. En los ejemplos del N.T. No se encuentra un solo ejemplo de una organización intermediaria entre una iglesia que suplía los fondos para evangelizar y el predicador.

5. Las iglesias del N.T. (locales) hicieron sus trabajos de evangelismos sin la ayuda de una sociedad misionera o de cualquiera otra clase v.g. Iglesia patrocinadora etc.

.... 6. La iglesia local es suficiente para hacer el trabajo de evangelismo.

### PIENSE: "EN ESTAS COSAS"

1. La iglesia local puede enviar a un predicador a otro lugar a predicar; puede sostenerlo localmente o en otra área; le puede enviar algo de sostenimiento a la misma vez que otras iglesias lo hacen.

2. Todas las iglesias tienen la misma responsabilidad de enseñar el evangelio pero ¿Que sucede si una iglesia le entrega su tesoro (o colecta) a otra iglesia para que haga este trabajo? ¿Hace a la primera iglesia una subordinada de la otra?

3. En la ausencia de un mandamiento directo, ejemplo aprobado o inferencia necesaria para que UNA iglesia envíe a OTRA iglesia asistencia directa para enseñar el evangelio o que UNA iglesia por medio de OTRA iglesia envíe dinero para enseñar el evangelio) Hay autoridad para esa práctica? Y si hay ¿Dónde está?

4. Es un pecado más grande el pervertir la **organización** de la iglesia que el pervertir la “Función” de la iglesia? piense! Que es peor: ¿Pervertir la ADORACION o pervertir la FUNCION de la iglesia local? Piense.

### **CONCLUSION:**

1. Hemos notado, que la iglesia en los días apostólicos, hizo el trabajo de EVANGELISMO.

a. La iglesia local puede sostener a un predicador del evangelio.

b. La iglesia local puede **enviar** a un predicador a predicar a otra ciudad o localidad.

c. Varias iglesias pueden sostener al mismo predicador.

(1) **Nota:** En la iglesia del N.T. La iglesia sostuvo directamente al predicador. NUNCA existió una organización entre la iglesia y el predicador: Nunca existió otra iglesia interpuesta entre la iglesia que enviaba y el predicador que recibía.

### **DE ESTA LECCION DEBEMOS DE HABER APRENDIDO:**

1. La iglesia puede sostener a un predicador mientras predica en la comunidad o en otro lugar.

2. VARIAS iglesias pueden sostener a un predicador.

3. UNA iglesia "Nunca" envía ayuda a OTRA iglesia para sostener a un predicador.

4. Una iglesia NUNCA envió dinero, por medio de otra iglesia, para sostener a un predicador.

## ESTUDIO DE AUTORIDAD

### LECCIÓN: 13.

## AUTORIDAD Y BENEVOLENCIA.

### INTRODUCCIÓN:

1. El trabajo de benevolencia en el cual la iglesia se debe de ocupar y la "organización" que tiene que hacer este trabajo, ha sido el centro de discusión, en la iglesia, desde hace ya cierto tiempo.

2. Por la indiscutible razón de que "todo" lo que hagamos debe de hacerse en el nombre de Cristo. Colosenses.3:17. Se hace menester entonces, que estudiemos la voluntad de Cristo también en este respecto. Al entrar en este estudio debemos de poner a un lado cualquier clase de perjuicios que pudieran nublar nuestro entendimiento de la "Palabra."

### I. LA IGLESIA TIENE QUE OCUPARSE EN EL TRABAJO DE BENEVOLENCIA.

A. Autoridad Para Tal Trabajo.

**Nota:** Tal vez nadie dude el hecho de que la iglesia tiene una obligación en el campo de la benevolencia, pero aun así, se hace imperativo la necesidad de establecer autoridad divina en este trabajo, así como lo es en el resto de toda práctica "religiosa."

1. Un mandamiento directo. I Corintios.16:1-3; I Timoteo.5:16.

a. "Cuanto a la colecta para los santos, haced también vosotros como ordene en las iglesias de Galacia a estos enviare que lleven vuestro beneficio a Jerusalén."

(1) Pablo les ordeno a las iglesias a que enviaran ayuda a la iglesia en Jerusalén.



b. "Para que haya lo suficiente para las que de verdad son viudas" demuestra que la iglesia tiene una responsabilidad en el campo de benevolencia.

2. Un ejemplo aprobado.

a. La iglesia de Jerusalén cuidó de sus propios necesitados. Hechos.2:44, 45; 4:34; 6:1-8.

b. La iglesia, de Antioquia, les envió ayuda a los hermanos en Judea. Hechos.11:27-30.

c. Las iglesias de Macedonia, Acaya y Galacia enviaron socorro a la iglesia de Jerusalén para suplir en sus necesidades. Romanos.15:25-26; I Corintios.16.1-2.

## **II. HAY TRES POSIBILIDADES EN EL TRABAJO DE BENEVOLENCIA EN LOS CUALES LA IGLESIA SE PUEDE OCUPAR.**

A. La Iglesia Puede Cuidar de Sus Propios Santos en Necesidad.

1. La iglesia de Jerusalén, la iglesia modelo de todos los tiempos, se hizo cargo de sus necesitados (miembros).

a. Desde el principio, de la iglesia, hubo santos en necesidad. Hechos.2:44-45.

(1) Los hermanos no trataron de ayudar a todos los pobres de Jerusalén, solamente aquellos que estaban en la iglesia. Hechos.3:6. (La iglesia no se hizo cargo de los de afuera).

b. La "Necesidad" todavía existía en la iglesia de Jerusalén. Hechos.4:32-35.

(1) El dinero fue puesto a la disposición de los apóstoles, demostrando así, una tesorería común.

(2) La distribución se hizo de acuerdo a la necesidad de cada uno y solamente entre los creyentes y no alguien más.

(3) Ninguna otra organización se vio envuelta en esto; solamente la iglesia.

c. El cuidado de las viudas. Hechos.6:1-8.

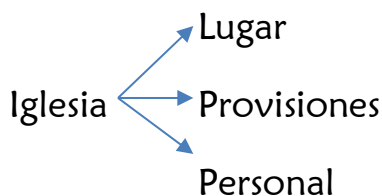
(1) Se les suministraba diariamente, pero algunas eran descuidadas.

(2) Nótese que fue a la iglesia local a quien se le pidió que buscara (que eligiera) A siete hombres de entre ellos. Hechos.6:3. Para encargarles este trabajo (no otra iglesia o agencia; solamente la iglesia local).

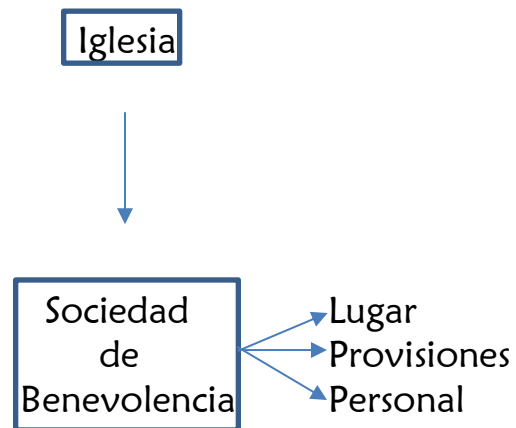
(3) Hay tres ingredientes para llevar a efecto el trabajo de benevolencia: UN LUGAR, PROVISIONES Y PERSONAL para hacerlo. La iglesia local es quien proporciona estos ingredientes. No hubo otra organización diferente de la iglesia local.

### LA MANERA QUE SE HIZO

En El N.T.



Así No.



a. La iglesia de Jerusalén se encargó de sus propios necesitados.  
Hechos.2:44-45; 4:34; 6:1-8.

**Nota:** Cualquier iglesia local puede proveer a las necesidades de sus santos (miembros). En realidad, es la iglesia local, quien es la responsable, ante Dios, para cuidar de sus miembros.

**Nota:** El individuo es responsable de proveer para los suyos. I Timoteo.5:8. Para que la iglesia no se encargue de este trabajo. I Timoteo.5:16.

B. Una Iglesia Puede Proveer a Varias Iglesias para Los Necesitados de Esas Iglesias.

1. La iglesia de Antioquia les envió a los hermanos de Judea.  
Hechos.11:27-30.

a. Este es el “UNICO” ejemplo, en el Nuevo Testamento, donde una iglesia les envió ayuda a varias iglesias; estudiémoslo.

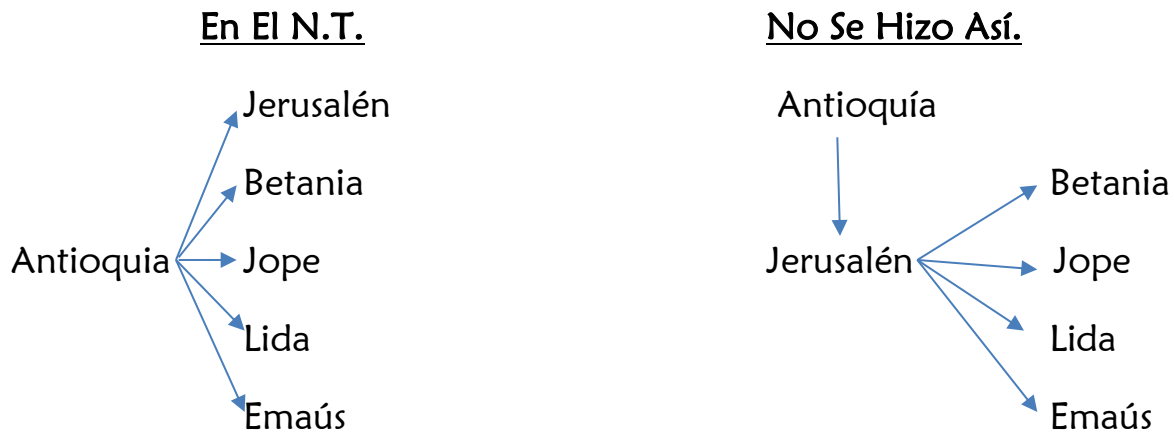
b. La escritura enseña que ellos enviaron el socorro a los ancianos **directamente**, por mano de Bernabé y Pablo. Sabemos que los ancianos están restringidos a la iglesia local, por lo tanto, se infiere (deduce) que ellos enviaron socorro a diferentes iglesias donde existía necesidad.

2. ¿Porque la iglesia de Antioquia envió socorro a varias iglesias en Judea?

a. Las iglesias de Judea tenían miembros en necesidad, a los cuales ellas no podían “socorrer”. Esta fue la única razón, para enviar **socorro**, de una iglesia a otra iglesia.

b. Cualquier iglesia local, puede enviar socorro a otra iglesia o iglesias, siempre y cuando esa iglesia o iglesias, tengan miembros en necesidad; y que ellas mismas se encuentren en la imposibilidad de socorrerlos. Si, cualquier iglesia del Señor que se encuentre en esa clase de dificultad, puede, con toda libertad, pedir ayuda a otras iglesias, para corregir esa deficiencia.

## LA MANERA QUE SE HIZO.



**Nota:** No existió ninguna organización intermediaria, entre la iglesia que enviaba socorro (Antioquia), y la iglesia que recibía este socorro (Judea). No existía tampoco ninguna iglesia **“patrocinadora”** entre la iglesia que socorría y las iglesias que reciban socorro. Dios nos. Ha enseñado **“coma”** una iglesia socorrió a varias iglesias. No usemos otro método diferente del que Dios nos Ha dado.

### C. Varias Iglesias Pueden Proveer Para Las Necesidades de Una Iglesia

1. Las iglesias de Macedonia, Acaya y Galacia, enviaron socorro a la iglesia de Jerusalén. I Corintios.16:1-3; II Corintios.8:1-5; 9:1-2; Romanos.15:25-32.

a. Es un hecho indiscutible de que varias iglesias enviaron socorro a la iglesia de Jerusalén. Pablo les ordeno que lo hicieran, dando así su aprobación, para nosotros hoy en día.

2. Este es el único ejemplo donde “varias” iglesias socorrieron a **“una”** iglesia. Es conveniente (expediente) observarla RAZON del socorro y COMO se socorría.

a. La razón para socorrer:

(1) La iglesia de Jerusalén tenía miembros en necesidad y, ella misma, estaba incapacitada para socorrerlos.

(2) Pablo les mando a las iglesias a que socorrieran a la iglesia de Jerusalén para “que hubiera igualdad”, siendo así, la razón de la ayuda. II Corintios.8:13-15.

(a) Igualdad no quiere decir, que tengan el mismo número de miembros, o la misma cantidad de dinero, sino para que no hubiera necesidad entre los santos y en las iglesias.

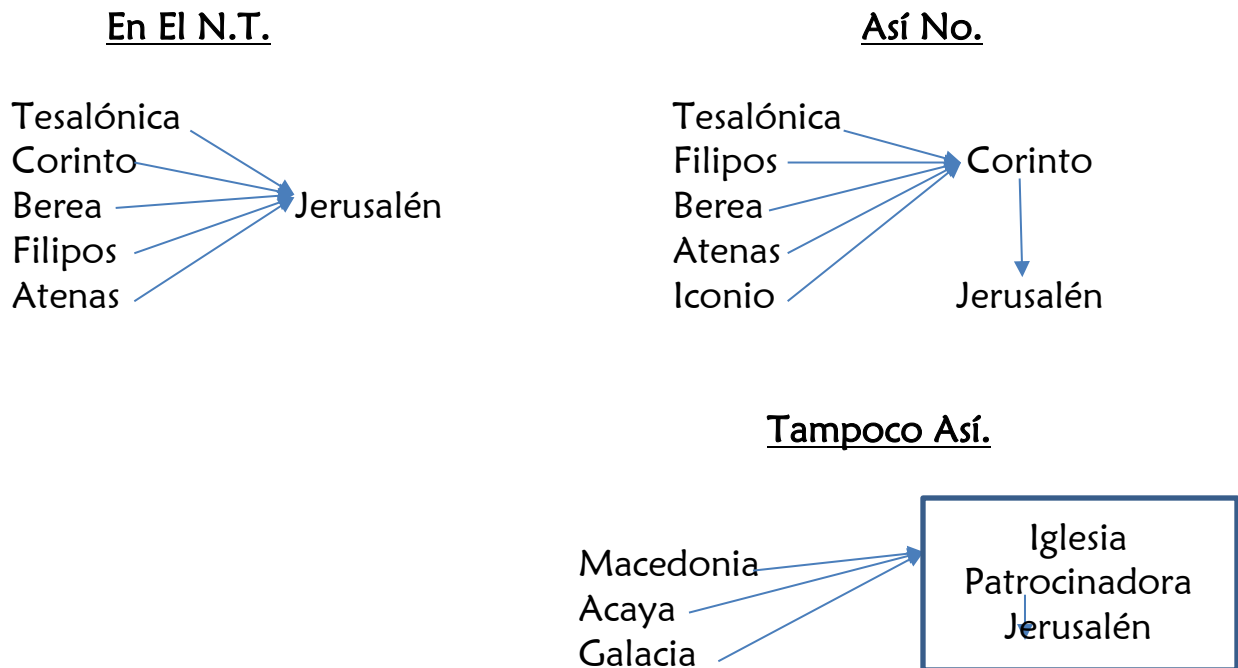
(b) La recogida del mana en el desierto sirve para enseñar la ecuanimidad que existía. "Y no sobre al que había recogido mucho, ni faltó al que había recogido poco. Exodo.16:16-18.

(c) Las iglesias que socorrieron a la de Jerusalén tenían más que la iglesia de Jerusalén. Sin embargo, en un futuro, ellas podrían tener necesidad y la iglesia de Jerusalén podrá estar en una posición de ayudarles.

b. Esta es la manera como se hizo:

(1) La iglesia que dio el socorro, lo envió “directamente” a iglesia que tenía la necesidad. Nunca hubo una organización intermediaria, entre la iglesia que enviaba el socorro, y la iglesia que lo recibía. Nunca existió una “iglesia patrocinadora” entre la iglesia que socorría y la iglesia que recibía el socorro.

## LA MANERA QUE SE HIZO.



### III. EL TRABAJO DE BENEVOLENCIA DE LA IGLESIA SIEMPRE FUE PARA LOS SANTOS.

A. Examine Los Ejemplos de Benevolencia:

1. "Todos los que habían creído..." Hechos.2:44-45.
2. "De los que habían creído..." Hechos.4:32, 35.
3. "De los discípulos..." Hechos.6:1.
4. "Socorro a los hermanos..." Hechos.11:29.
5. "Para el servicio de los santos." Romanos.15:25.
6. "Los santos pobres..." Romanos.15:26.
7. "Ofrenda a los santos..." Romanos.15:31.
8. "Colecta para los santos..." I Corintios.16:1.

9. "Servicio para los santos..." II Corintios.8:4.
10. "Este servicio a los santos..." II Corintios.9:1.
11. "Suple a los santos..." II Corintios.9:12.
12. "En verdad son viudas..." I Timoteo.5:16.

**Nota:** No hay ningún mandamiento, ni tampoco ningún ejemplo aprobado para que la iglesia se pueda envolver en un trabajo general de benevolencia. Nosotros debemos de estar satisfechos con el trabajo que Dios le Ha encomendado a la iglesia.

### **CONCLUSION:**

1. La palabra de Dios nos enseñaba tres posibilidades del trabajo de benevolencia de la iglesia. Dios nos Ha enseñado cual es el trabajo de benevolencia de la iglesia y como las iglesias del N.T. Hicieron este trabajo (Respecto a organización). Hagamos este trabajo como Dios nos Ha mandado a hacerlo.
2. Recordemos que el trabajo **mayor** de la iglesia **“no”** es el de benevolencia; este es subordinado al trabajo de la predicación.

**NOTA DE AGRADECIMIENTO:** Nuestro Edgardo Román ya está en el lugar de gozo con todos los fieles, pero nos dejó un gran libro que sigue hablando aun después de su partida le agradecemos mucho al hermano por tan valiosa ayuda.

**Transcripción Por: Mario Javier Moreno Chávez.**

**4 de noviembre de 2021.**

**MANAGUA- NICARAGUA.**